

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7119**      *UCH HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 537/2009, ejecución número 56/2010, a instancia de Doña María Natividad Rosales Fernández, contra el ejecutado Uch hipotecario, sociedad anónima, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha catorce de marzo de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Uch hipotecario, sociedad anónima", con CIF número A-84002807, en situación de insolvencia total por importe de 1420,02 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110018173-1